

**CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES
Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATZACOMULCO
DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN
(REMTYS)**

NOMBRE:		TRÁMITE	X	SERVICIO	N/A
Realización de convenios de pago en parcialidades					
DESCRIPCIÓN:					
Se presenta el Contribuyente en las oficinas que ocupan el Departamento de Fiscalización a efecto de solicitar el pago de sus Contribuciones Municipales en parcialidades.					
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículos 32 y 46 Inciso E) del Código Financiero del Estado de México y Municipios				
DOCUMENTO A OBTENER:	Original del Convenio de pago en parcialidades celebrado ante la Tesorería Municipal			VIGENCIA	Acordada
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB:	No aplica	
		X			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el Contribuyente deudor lo solicite y no pueda realizar el pago de sus Contribuciones Municipales en una sola exhibición.				
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
PERSONAS FÍSICAS					
1.- Solicitud verbal o escrita	ORIGINAL	COPIA(S)	No aplica, la documentación recibida se archiva para respaldo y futuras aclaraciones.		
	SI (1)	SI (1)			
2.- Identificación oficial.	ORIGINAL	COPIA(S)			
	SI (1)	SI (1)			
PERSONAS MORALES					
1.- Solicitud verbal o escrita	ORIGINAL	COPIA(S)	No aplica, la documentación recibida se archiva para respaldo y futuras aclaraciones.		
	SI (1)	SI (1)			
2.- Identificación oficial.	ORIGINAL	COPIA(S)			
	SI (1)	SI (1)			
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
No aplica	ORIGINAL	COPIA(S)	No aplica		
	NO	NO			
OTROS					
No aplica	ORIGINAL	COPIA(S)	No aplica		
	NO	NO			

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	20 minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:	Inmediata					
VIGENCIA:	Acordada con el contribuyente de acuerdo a las parcialidades autorizadas.							
COSTO:	Gratuito							
FUNDAMENTO JURÍDICO:	No aplica							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Se realizara el convenio de pago en los términos y condiciones previamente autorizados por la Tesorera Municipal							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
Departamento de Fiscalización				Tesorería Municipal				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Erick Galindo González						
DOMICILIO:	CALLE	Palacio Municipal			NO. INT. Y EXT.:	S/N		
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Atlacomulco				
C.P.:	50450	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De Lunes a Viernes de 9:00am A 4:00pm					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
01712	1220200		130 y 131	(01712)1220333 Ext-125	tesoreria@atlacomulco.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO								
OFICINA:	No aplica							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica							
DOMICILIO:	CALLE	No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica		
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica				
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica			
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No aplica							

OTROS	
No aplica	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUÉ CONTRIBUCIONES PUEDO PAGAR A TRAVÉS DE UN CONVENIO DE PAGO EN PARCIALIDADES?
RESPUESTA:	Cualquier contribución o Crédito fiscal establecido en el código financiero del Estado de México y Municipios
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿EN QUÉ TIEMPO Y MONTO PUEDO PAGAR MI ADEUDO?
RESPUESTA:	Los términos y condiciones se convendrán entre la Tesorera Municipal y el contribuyente o su representante legal, con apego a lo señalado en el artículo 32 del código financiero del Estado de México y Municipios.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUÉ PASA SI INCUMPLO CON LOS PAGOS DE UN CONVENIO?
RESPUESTA:	Se rescindirá el convenio y se perderán los estímulos Fiscales establecidos en el convenio dando paso a la aplicación del procedimiento administrativo de ejecución previsto en el artículo 30 y 376 del C.F.E.M Y M.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
PAGO DE IMPUESTOS Y/O CONTRIBUCIONES MUNICIPALES	

ELABORÓ: LIC. ERICK GALINDO GONZÁLEZ <hr/> Jefe del Departamento de Fiscalización	VISTO BUENO: L.C.C. MARISOL ROCHA SERRANO <hr/> Tesorera Municipal	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 08/02/2017
--	--	---